

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 1 de 6
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-770
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad _____ Lugar y fecha 10 ENERO 2026

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	
Cargo actual	
Profesión	



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido			Primer Nombre	Segundo Nombre
ESTRELLA	MATTA			ALVARO	-----
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición			Pasaporte No.	Expedido en
C.C. 11.310.411	24 SEPTIEMBRE 1982 GIRARDOT			-----	-----
Libreta Militar No.	Clase			Distrito Militar No.	Fecha de Expedición
-----	-----			-----	-----
Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
GIRARDOT C/MARCA	16	MARZO	1964	UNION LIBRE	A NEGATIVO
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.			Nacionalidad	Estatura
MAESTRO DE CONSTRUCCION	-----			COLOMBIANO	1.57
Correo Electrónico 1				Correo Electrónico 2	
MIRUBIVARIEDAD@GMAIL.COM				YANETHISABELCASTA2016@GMAIL.COM	
Redes Sociales					
Facebook	Instagram		Twitter		Otras
-----	-----		-----		-----
Numero Teléfono Celular				Numero Teléfono fijo	
3228628023 – 3174882907				-----	

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
LINA GUTIERREZ	3006598647
ALVARO ESTRELLA	3108890022

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

¹ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

Información Residencia	
	
Dirección de Domicilio Actual	
CALLE 3B N° 93 - 85 APARTAMENTO 202	
Barrio	Ciudad y Departamento
HORIZONTE	CALI – VALLE DEL CAUCA

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
2022	2024	MANZAN L CASA 8	-----	GIRARDOT C/MARCA

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/o compañera (o)		C.C. No.	Profesión u Oficio	
YANETH ISABEL CASTAÑEDA ROA		C.C 39.564.880	AMA DE CASA – COSTURERA	
Dirección		Números Celular y fijo		
CALLE 3B N° 93 - 85 APARTAMENTO 202		3103271088		
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2		
MIRUBIVARIEDAD@GMAIL.COM		YANETHISABELCASTA2016@GMAIL.COM		
Redes Sociales				
Facebook	Instagram	Twitter	Otras	
-----	-----	-----	-----	

Hijos – Nombres y Apellidos				Edad	Tipo y Número Documento Identidad	
ALVARO ESTRELLA CASTAÑEDA				39	C.C. 1.070.586.017	
DIEGO ESTRELLA CASTAÑEDA				37	C.C. 1.070.595.007	
YULENI ESTRELLA CASTAÑEDA				22	C.C. 1.003.556.743	
-----				-----	-----	
Datos del Padre (Nombres)		vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
CARLOS ESTRELLA				X	-----	-----
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio		
-----				-----		
Datos de la Madre (Nombres)		vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
DIVA MATTÁ				X	-----	-----
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio		
-----				-----		

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000.” Por la cual se expide el Código Penal”.

¹ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
JOSE BENICIO GARCIA MATTA		11.321.118	302 8639509
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
MANZANA F CASA 12 VILLA CAROLINA SEGUNADA ETAPA GIRADOT C/MARCA		REPRESETANTE DE VENTA	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
-----		-----	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
-----	-----	-----	-----

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
JORGE GARCIA MATTA		11.322.686	3227284224
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
MANZANO O CASA 26 BARRIO TRIUNFO GIRADOT C/MARCA		CONTRUCCION Y ALBANIN	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
-----		-----	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
-----	-----	-----	-----

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
-----		-----	-----
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
-----		-----	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
-----		-----	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
-----	-----	-----	-----

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
-----		-----	-----
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
-----		-----	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
-----		-----	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
-----	-----	-----	-----

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
LINA GUTIERREZ GONZALEZ		38.603.453	AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRADORA
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
CALLE 37 N° 42ª – 09 YOPAL – CASANARE		3006598647	
Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
MARIA RUBBY GONZALEZ CARDONA		31.844.928	PENSIONADA
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
CARRERA 18ª N° 18 – 74 BARRIO ARANJUEZ CALI VALLE DEL CAUCA		3005982993 WHATSAPP	

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

¹ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Título Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
CURSO	1995	ELETRICIDAD BASICA	SENA	GIRARDOT C/MARCA
CURSO	2018	OFICIAL CIMENTACION EXTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO	SENA	GIRARDOT C/MARCA
CURSO	2019	OPERAR RETROEXCAVADORA ORUGA	SENA	IBAGUE TOLIMA
CURSO	2019	CONDICIONES BASICAS OPERAR EXCAVADORA	SENA	IBAGUE TOLIMA
Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)				
-----	-----	-----	-----	-----

Cursos Militares	Especialidades Militares
-----	-----
-----	-----

Condecoraciones y medallas

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
-----	-----	-----	-----	-----

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL “ÚLTIMO” AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	
Total	

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas _____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
BANCO POPULAR	MOLPLAZA CALI	AHORRO	500808405636	-----
-----	-----	-----	-----	-----

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
-----	-----	-----
-----	-----	-----

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
-----	-----	-----

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000.” Por la cual se expide el Código Penal”.

¹ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG's u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro
-----	-----

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
-----	-----
-----	-----

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

Describe las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución?	SI ☐	NO ☒
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:		

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
-----	-----	-----	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
-----	-----	Si	No
		-----	-----
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
-----	-----	-----	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
-----	-----	Si	No
		-----	-----

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectuó una visita domiciliaria. SI

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

ALVARO ESTRELLA MATTA C.C. 11.310.411

Firma – Post firma y N° de Documento.

Este formato consta de Seis (06) páginas.

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

² Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

³ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

This image shows a full page of blank white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page, typical of notebook or legal stationery. There are no margins, text, or other markings present.

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

¹ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.